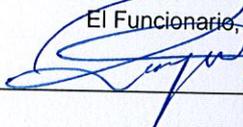


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 12 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, 15 de Mayo de 2018

**CONCURSO C2  
(Curso 2017-2018)  
Acta Nº: 41.1**

El Funcionario,  
  
**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO  
CONTRATADO**

**PRESIDENTE:**

D. Manuel Sánchez García

**VOCALES:**

- D. Gustavo A. Rodríguez Martín
- D. Jesús Á. Marín Calvarro
- D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Piquer Píriz
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José García Berzosa

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de Contratación de Profesorado de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para realizar la baremación de los méritos de los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

**Plaza: DL3328**  
**Categoría: PROFESOR ASOCIADO**  
**Dedicación: T.P. 6 H. Lectivas/5 H. Tutorías**  
**Departamento: FILOLOGÍA INGLESA**  
**Área: FILOLOGÍA INGLESA**  
**Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA**  
**Localización: Facultad de Formación del Profesorado**  
**Duración del contrato: 1 año (Hasta la mayorización de la plaza de Ayudante vinculada DL3327)**  
**Tipo de contrato: Laboral**

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos LAURA VICTORIA FIELDEN BURNS, MARÍA JOSÉ NARANJO SÁNCHEZ y MARÍA ENCARNACIÓN PÉREZ PULIDO por no haber subsanado la causa de exclusión.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos, las puntuaciones que en el Anexo I se detallan.
- 3º.- Proponer para su contratación a D/D<sup>a</sup> **NIEVES GARRIDO CHAMORRO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización de contrato".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 15 de mayo de 2019

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO

LOS VOCALES,



**APLICACIÓN DE BAREMO  
(PROFESOR ASOCIADO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3328  
ANEXO AL ACTA Nº 41.1**

1	GARRIDO CHAMORRO, NIEVES	3,70
2	VALLS BARREDA, SILVIA	3,09
3	SÁNCHEZ BARROSO, BEGOÑA	2,85
4	PIZARRO SEIJAS, PALOMA	2,50
5	RUIZ ARMILLAS, JOSÉ RAMÓN	2,39
6	ARRIBAS SÁNCHEZ, CARLOS	1,02

Cáceres, 15 de mayo de 2019

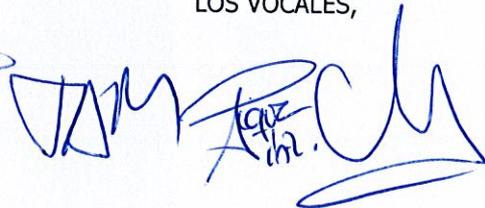
Vº Bº  
EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,



LOS VOCALES,

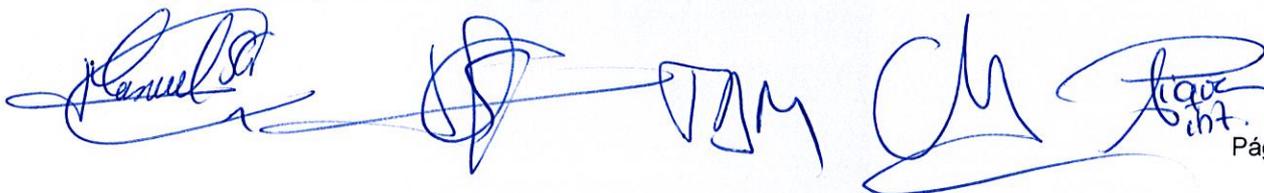


**APLICACIÓN DE BAREMO  
(PROFESOR ASOCIADO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3328  
ANEXO AL ACTA Nº 41.1**

Solicitantes	6	1	4	5	3	2
	ARRIBAS SÁNCHEZ, CARLOS	GARRIDO CHAMORRO, NIEVES	PIZARRO SEIJAS, PALOMA	RUIZ ARMILLAS, JOSÉ RAMÓN	SÁNCHEZ BARROSO, BEGOÑA	VALLS BARREDA, SILVIA
2a	0,00	1,91	2,39	2,25	3,32	2,76
2b						
2c		1,08		0,44		0,00
2d		5,00		5,00		5,00
2e	0,00	0,88	2,00	0,84	0,60	0,60
2f		0,75			0,00	0,00
2	0,00	9,62	4,39	8,53	3,92	8,36
<b>2N</b>	<b>0,00</b>	<b>1,44</b>	<b>0,66</b>	<b>1,28</b>	<b>0,59</b>	<b>1,25</b>
3a	0,23		0,00		7,13	
3b	3,47	6,40	0,58	1,98	1,02	3,60
3c	0,05	0,61	0,20	0,23	0,00	
3d						
3e	0,23	0,60	1,57	0,00		2,00
3f						
3g	0,00					
3h	0,00		0,50			
3i						
3j						
3k						
3l			0,00			
3	3,98	7,61	2,85	2,21	8,15	5,60
<b>3N</b>	<b>1,00</b>	<b>1,90</b>	<b>0,71</b>	<b>0,55</b>	<b>2,04</b>	<b>1,40</b>
4a.1						
4a.2						
4a.3						
4b						
4c.1						
4c.2						
4c.3			1,20	0,90		1,60
4d		0,50	4,00	1,50		
4e						
4f						
4g						
4h			1,25			
4i						
4j						
4	0,00	0,50	6,45	2,40	0,00	1,60
<b>4N</b>	<b>0,00</b>	<b>0,08</b>	<b>0,97</b>	<b>0,36</b>	<b>0,00</b>	<b>0,24</b>
5						
<b>5N</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6	0,00	2,50	0,76	1,00	1,00	0,50
<b>6N</b>	<b>0,00</b>	<b>0,13</b>	<b>0,04</b>	<b>0,05</b>	<b>0,05</b>	<b>0,03</b>
7	0,50	3,00	2,50	3,00	3,50	3,50
<b>7N</b>	<b>0,03</b>	<b>0,15</b>	<b>0,13</b>	<b>0,15</b>	<b>0,18</b>	<b>0,18</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,02</b>	<b>3,70</b>	<b>2,50</b>	<b>2,39</b>	<b>2,85</b>	<b>3,09</b>
(*)						

(\*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla



## CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL3328 Concurso C2 (Curso 2017-18)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

#### Apartado 2.a.

Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura en Filología Inglesa o Grado en Estudios Ingleses

Titulaciones afines: ---

#### Apartados 2.c y 2.d.

Doctorado / máster de investigación específicos/idóneos: Filología Inglesa, Estudios Ingleses, Lenguas Aplicadas (siempre que el inglés tenga protagonismo evidente, mínimo 50% créditos en inglés)

Doctorado / máster de investigación afines: Traducción, siempre que el inglés tenga protagonismo evidente (mínimo 50% créditos en inglés)

### CURRÍCULUM DOCENTE

#### Apartado 3.a.

Área de conocimiento específica/idónea: Filología Inglesa o Grado en Estudios Ingleses

Áreas de conocimiento afines: Traducción, siempre que el inglés tenga protagonismo evidente (mínimo 50% créditos en inglés); Enseñanza de Lenguas Extranjeras, siempre que se dé al menos una de estas condiciones: a) que el inglés sea una de las lenguas utilizadas en la docencia; b) que la docencia se haya impartido en un entorno angloparlante.

#### Apartado 3.b.

Área de conocimiento específica/idónea: Enseñanza de lenguas extranjeras, siempre que el inglés tenga protagonismo evidente (mínimo 50% créditos en inglés)

Áreas de conocimiento afines: ---

#### Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

Libros	Capítulos de libro	Artículos, manuales, etc	Naturaleza
1	0,5	0,25	Si la editorial está en SPI
0,5	0,25	0,125	Si la editorial no está en SPA

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo

En cuanto al número de autores, se valorará como sigue:

- Si la autoría es única, 100% de la puntuación que le corresponda
- Si hay dos autores, 75% de la puntuación que le corresponda
- Si hay tres autores, 50% de la puntuación que le corresponda
- Si hay cuatro o más autores, la puntuación que le corresponda se dividirá por el número de autores

## CURRÍCULUM INVESTIGADOR

Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Filología Inglesa o Estudios Ingleses

Aproximación afín al objeto de estudio: ---

### Apartados 4.c.1 y 4.c.2. Libros y capítulos de libro con ISBN de carácter científico (no docente)

Libros (4.c.1)		Capítulos de libro (4.c.2)	
Nacionales	Internacionales	Nacionales	Internacionales
Si la editorial aparece en SPI: 4 puntos	Si la editorial aparece en SPI: 5 puntos	Si la editorial aparece en SPI: 1 punto	Si la editorial aparece en SPI: 1,5 puntos
Si la editorial no aparece en SPI: 2 puntos	Si la editorial no aparece en SPI: 2,5 puntos	Si la editorial no aparece en SPI: 0,5 puntos	Si la editorial no aparece en SPI: 0,75 puntos

Valoración de capítulos de libro ≤ Libro completo

En cuanto al número de autores, se valorará como sigue:

- Si la autoría es única, 100% de la puntuación que le corresponda
- Si hay dos autores, 75% de la puntuación que le corresponda
- Si hay tres autores, 50% de la puntuación que le corresponda
- Si hay cuatro o más autores, la puntuación que le corresponda se dividirá por el número de autores

### Apartado 4.c.3. Artículos en revistas científicas

Si existen publicaciones recogidas en el JCR, SCOPUS, EARICH PLUS, CARHUS+ se valorará según normativa. Si una publicación está en más de uno de los índices, se considerará el índice en el que la revista esté mejor situada.

En cuanto al número de autores, se valorará como sigue:

- Si la autoría es única, 100% de la puntuación que le corresponda
- Si hay dos autores, 75% de la puntuación que le corresponda
- Si hay tres autores, 50% de la puntuación que le corresponda
- Si hay cuatro o más autores, la puntuación que le corresponda se dividirá por el número de autores

**Apartados 4f.d y 4.e Ponencias y paneles en Congresos Científicos.** El máximo, 0,75 puntos, queda reservado para las comunicaciones invitadas (4.d)

Valores en grado de idoneidad

<b>Ponencia nacional</b>	<b>Ponencia internacional</b>
0,5	0,75
<b>Póster nacional</b>	<b>Póster internacional</b>
0,1	0,2

En cuanto al número de autores, se valorará como sigue:

- Si la autoría es única, 100% de la puntuación que le corresponda

- Si hay dos autores, 75% de la puntuación que le corresponda
- Si hay tres autores, 50% de la puntuación que le corresponda
- Si hay cuatro o más autores, la puntuación que le corresponda se dividirá por el número de autores

### **CURRÍCULUM PROFESIONAL**

Actividades profesionales específicas/idóneas. Aquellas actividades no docentes para las que capacite el título de Filología Inglesa o Estudios Ingleses

Actividades profesionales afines: Aquellas actividades no docentes para las que capacite el conocimiento de la lengua inglesa, obtenido por algún medio distinto al de la titulación universitaria.

### **OTROS MÉRITOS**

En el apartado a) de esta sección, sólo se tendrán en cuenta aquellos títulos que estén expresamente recogidos en la lista de la CRUE. No se valorarán como méritos en este apartado las asistencias a congresos y simposios.

Además de los que aparecen en la normativa, se consideran los siguientes méritos en este apartado.

- Acreditaciones para figuras laborales de nivel superior al requerido para la plaza y relacionadas con el área o campo de conocimiento: 1 punto
- Otras acreditaciones internacionales de carácter educativo que habiliten para el ejercicio de la profesión: 0,5 puntos.
- Pertenencia a grupos de investigación acreditados de carácter nacional o internacional: 0,75 puntos.
- Premios o comunicaciones en congresos o en publicaciones: 1 punto.

Cáceres, a 15 de mayo de 2019

Vº Bº

El Presidente



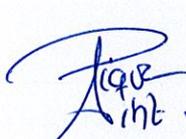
Manuel Sánchez

El Secretario

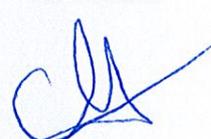


Gustavo Rodríguez

Los Vocales



Ana Piquer



Mª José García



Jesús Marín

